

Antiguo Cuscatlán, 12 de febrero de 2025.

Sres.

Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.

Presente.

Asunto: NOTIFICACIÓN DE HECHOS RELEVANTES.

Sociedad: Inmobiliaria Mesoamericana, Sociedad Anónima de Capital Variable, que puede abreviarse Inmobiliaria Mesoamericana, S.A. de C.V.

Que de conformidad con lo establecido en las Normas Técnicas para la Remisión y Divulgación de Hechos Relevantes (NDMC-22) e Instructivo de Información Bursátil, se notifica que la sociedad que represento Inmobiliaria Mesoamericana, Sociedad Anónima de Capital Variable que puede abreviarse Inmobiliaria Mesoamericana, S.A. de C.V., ha ejecutado el hecho relevante siguiente:

- I. Que en fecha 11 de febrero de 2025 se celebró la Junta General Ordinaria e Accionistas de conformidad a lo establecido en el artículo 222 del Código de Comercio, por lo que, para respaldar el hecho relevante antes mencionado se anexa a la presente la documentación siguiente:
  - Acta notarial de trascripción del Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas.
  - Aprobación del Balance General, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio del Ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024;
  - iii. Nombramiento del auditor externo y fiscal de la sociedad para el ejercicio 2025, así como la determinación de sus emolumentos;
  - iv. Acta de Quorum.



v. Certificación de Accionistas de Inmobiliaria Mesoamericana, S.A. de C.V.

Sin más por informar suscribo la presente.

Atentamente,

Lic. Álvaro Ernesto Guatemala Cortez

Representante Legal

Inmobiliaria Mesoamericana, S.A. de C.V.

En el Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, a las quince horas del día doce de febrero del año dos mil veinticinco. Ante Mí, INGRID GERALDINA CARDENAS HERRERA, Notario, con domicilio en el Distrito de Soyapango, Municipio de San Salvador Este, Departamento de San Salvador, comparece el Doctor OSCAR ARMANDO CALDERON ARTEAGA, quien es de cincuenta años de edad, Doctor en Derecho Privado, con domicilio en el Distrito de Antiguo Cuscatlán, Municipio de La Libertad Este, Departamento de La Libertad, a quien conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad cero cero nueve cinco ocho seis seis tres – nueve, y ME DICE: I) DECLARACIONES: A) Me manifiesta el compareciente que actualmente desempeña el cargo de Secretario de Junta Directiva de la Sociedad INMOBILIARIA MESOAMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que puede abreviarse, INMOBILIARIA MESOAMERICANA, S.A. DE C.V., la cual me manifiesta es una sociedad constituida y organizada de conformidad a las leyes de la República de El Salvador, del domicilio en el Distrito de Soyapango, Municipio de San Salvador Este, Departamento de San Salvador, con Número de Identificación Tributaria cero seis uno cuatro dos ocho cero dos uno dos - uno cero dos - cinco; B) Que con el objeto de dar respuesta al requerimiento de información solicitado por la Superintendencia del Sistema Financiero contemplado en el artículo Treinta y Dos de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, requiere mis servicios de Notario para transcribir el Acta de Junta General Ordinaria celebrada el día once de febrero del dos mil veinticinco, que literalmente dice: """JUNTA GENERAL ORDINARIA. ACTA NÚMERO VEINTICUATRO. En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas del día once de febrero de dos mil veinticinco. Siendo estos el lugar, día y hora para celebrar sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, se procede a ello formulando una lista de accionistas presentes y representados y de los representantes de accionistas con indicación de su nombre y número de acciones representadas por cada uno de ellos de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 239 del Código de Comercio. Dicha lista fue exhibida para su examen antes de su primera votación y luego firmada por los accionistas concurrentes, quedando establecido que estaban presentes setenta y dos mil trescientos veintitrés acciones que constituyen el cien por ciento del Capital Social, estando presentes como consecuencia la totalidad de los accionistas, por lo que de conformidad al Artículo 233 del Código de Comercio, acuerdan por unanimidad declarar legalmente instalada la Junta, por lo que el Presidente de la sociedad declaró abierta la sesión, eligiéndose Presidente de dicha Junta al Licenciado Álvaro Ernesto Guatemala Cortez y Secretario al Dr. Oscar Armando Calderón Arteaga, a quienes se les autorizó para firmar la presente Acta, habiéndose aprobado por unanimidad la siguiente Agenda: UNO: Verificación del cuórum y aprobación de agenda; DOS: Lectura y aprobación del acta anterior; TRES: Memoria de Labores de la Junta

Directiva del Ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024; CUATRO: Aprobación del Balance General, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio del Ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024; CINCO: Informe del Auditor; SEIS: Nombramiento del Auditor Externo y Fiscal de la Sociedad para el ejercicio 2025, así como la determinación de sus emolumentos; SIETE: Emolumentos de Directores; OCHO: Aplicación de Resultados del Ejercicio indicado; y NUEVE: Honorarios de asesores externos. CONOCIDOS Y DISCUTIDOS LOS PUNTOS DE AGENDA SE TOMARON POR UNANIMIDAD LOS SIGUIENTES ACUERDOS: UNO: Aprobar el cuórum de asistencia y la agenda a desarrollar. DOS: Se dio lectura y aprobó el Acta anterior. TRES: Aprobar la memoria de labores de la Junta Directiva del Ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024. CUATRO: Aprobar el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024. CINCO: Aprobar el informe del Auditor Externo. SEIS: Nombrar como Auditor Externo y Auditor Fiscal de la Sociedad a la firma profesional ROMERO PORTILLO & ASOCIADOS, S.A. DE C.V., para el ejercicio comprendidos del uno de enero al treinta y uno de diciembre de 2025. Los auditores nombrados devengaran un honorario anual antes de IVA por valor de US\$7,190.00. SIETE: Se aprueba una dieta de Trescientos Treinta y Tres Dólares de los Estados Unidos de América por sesión únicamente a favor del Director Álvaro Ernesto Guatemala Cortez y que se excluya de la referida dieta a los Directores: Dr. Oscar Armando Calderón Arteaga y Lic. José Roberto Matamoros Zelaya. OCHO: Dejar pendiente de aplicación los resultados. NUEVE: Se aprueban los honorarios de Trescientos Treinta y Tres Dólares de los Estados Unidos de América por cada sesión de Junta directiva a los asesores externos: Rosa Marcela Rodríguez de Escalante y Alexis Henri Weill. Y no habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la presente acta, que leemos, ratificamos y firmamos.""" Así se expresó la suscrita Notaria y el compareciente a quien le expliqué los efectos legales de esta Acta Notarial que consta de una hoja útil, y leído que le fue por mí integramente todo lo escrito en un solo acto sin interrupción, ratifica su contenido y firmamos. DOY FE.-

CAM!



El infrascrito Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad **INMOBILIARIA MESOAMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas de Sesiones de Junta General Ordinaria, se encuentra el Acta de sesión Número <u>VEINTICUATRO</u> celebrada el día once de febrero del año dos mil veinticinco y en ella incorporado el Punto <u>CUATRO</u> que en su parte conducente literalmente dice:

"""Aprobar el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024."""

Extiendo la presente certificación, en el Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, el día doce de febrero de dos mil veinticinco.

DR. OSCAR ARMANDO CALDERÓN ARTEAGA SECRETARIO DE JUNTA GENERAL

La infrascrita Notaria da fe: Que la firma que calza en el anterior escrito y que se lee "O.A. Calderón A." es AUTENTICA y LEGITIMA por haber sido puesta en mi presencia de su puño y letra por el Doctor Oscar Armando Calderón Arteaga, quien es de cincuenta años de edad, Doctor en Derecho Privado, con domicilio en el Distrito de Antiguo Cuscatlán, Municipio de La Libertad Este, Departamento de La Libertad, persona de mi conocimiento, con Documento Único de Identidad número cero cero nueve cinco ocho seis seis tres – nueve. En el Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, a los doce días del mes de febrero de año dos mil veinticinco.



El infrascrito Secretario de la Junto General Cudivario de Sementos de la Sacretado de Sacreta de Sacretado d

"Aprelias el Halamer Deneral, Estada de Rosalhagos y Estadosfe Carolinoson el Patromando del ajerco o composibilito del UE de como al 31 de dicionalme da 2024.""

Establido da parsonata certançarian, em el tanteto da stan entrolaria. Standario da San Salvador Centro Legantadorente el sino dalvagos, el dal diose da france da das mil sensitarios.

OR CELAR NUMANDO DAL DERON ARTEADA

Le intraccita Norman de la Une le ferres que esta em el entecies escrito y que es les "C.A. Calderón A" es AUTENTICA y LEGETAMA parcheirer sido puesta en est persona de sas pueso y letra par el Lectes Decar Armente Calderón Armente quien es de cocumente años de estad, Dectes en Derecha Private, con demarillo en quien es de Cancallán, himelegne de las internal teste, Departamente de La Libertad, persona de mi consecuente de las internal Universidad de San damente como como como esta seus tres entres en el Distrito de San damente como como esta seus tres entres en el Distrito de San damente de San faire de la San faire de la san faire de san faire de San faire de la contractor de san faire de la contractor de la



El infrascrito Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad **INMOBILIARIA MESOAMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas de Sesiones de Junta General Ordinaria, se encuentra el Acta de sesión Número <u>VEINTICUATRO</u> celebrada el día once de febrero del año dos mil veinticinco y en ella incorporado el Punto <u>SEIS</u> que en su parte conducente literalmente dice:

"""Nombrar como Auditor Externo y Auditor Fiscal de la Sociedad a la firma profesional **ROMERO PORTILLO & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.,** para el ejercicio comprendidos del uno de enero al treinta y uno de diciembre de 2025..."""

Para los efectos legales correspondientes HAGO CONSTAR que la firma profesional **ROMERO PORTILLO & ASOCIADOS**, **S.A. DE C.V.**, nombrada como Firma de Auditoría Externa y Fiscal de esta sociedad, aceptó por escrito dichos nombramientos.

Extiendo la presente certificación, en el Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, el día doce de febrero de dos mil veinticinco.

DR. OSCAR ARMANDO CALDERÓN ARTEAGA SECRETARIO DE JUNTA GENERAL

La infrascrita Notaria da fe: Que la firma que calza en el anterior escrito y que se lee "O.A. Calderón A." es AUTENTICA y LEGITIMA por haber sido puesta en mi presencia de su puño y letra por el Doctor Oscar Armando Calderón Arteaga, quien es de cincuenta años de edad, Doctor en Derecho Privado, con domicilio en el Distrito de Antiguo Cuscatlán, Municipio de La Libertad Este, Departamento de La Libertad, persona de mi conocimiento, con Documento Único de Identidad número cero cero nueve cinco ocho seis seis tres – nueve. En el Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, el día doce de febrero de dos mil veinticinco.

The influence of the form designal of the form of the second of the second of the Santanana of the Santanana of the Santanana of the second of

American de la composito della composito de la composito della composito della

From the elected togother correspondence by the correspondence to the force of the force of the force of the correspondence of the c

Extende la premie confidencial, en al lucios de sun subministrativamente de la companial de la

ACTACIONA MONTALES DE MARCHE STORES MO

La intrascente Moterra da les Que la firem que calso en el antenca escrito y que an les intrascentes de la companya de la comp

## ACTA DE CUORUM JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Nº 24 INMOBILIARIA MESOAMERICANA, S.A. DE C.V.

Lista de cuórum de presencia de los Accionistas de INMOBILIARIA MESOAMERICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que asistieron a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en el Distrito de San Salvador, República de El Salvador, a las nueve horas del día once de febrero de dos mil veinticinco.

ACCIONISTA	N°. DE ACCIONES	REPRESENTANTE
CASA DE OROQ, S.A.	72,322	DR. OSCAR ARMANDO CALDERON ARTEAGA
ING. JOSE ROBERTO RIVERA SAMAYOA	1	ING. JOSE ROBERTO RIVERA SAMAYOA

Total: SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS de un valor nominal de CIEN DOLARES (\$100.00) cada una, haciendo un valor total de SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que es el 100% del capital social. De conformidad al Artículo 239 del Código de Comercio se formuló y se pasó ésta lista antes de la primera votación y para constancia firmamos, el Presidente y Secretario de la Junta y los demás concurrentes.

**FIRMANTE** 

POR / CALIDAD

LIC. ÁLVARO ERNESTO GUATEMALA CORTEZ

PRESIDENTE DE JUNTA

DR. OSCAR ARMANDO CALDERON ARTEAGA

SECRETARIO DE JUNTA CASA DE OROQ, S.A.

## ACTA DE CEOREIRA DENTA ESPRERAL EXTRAORRIBANASEA Nº 21 POMOSTILLARES MESOS MICHAEL ANA EN DESCUE

I min the coldrens of prescription to the brokenium of Bibliotelland, and Bibliotelland, and the SCONNIERCONNA STATEMENT OF VARIABLE OF VARIABLE OF STATEMENT OF

Patrick SUPERS A DIS MD TELS DESIGN OF STREET STREET STREET STREET STREET AND CONTROL OF STREET AND CONTROL OF STREET AND CONTROL AND CONTROL OF STREET AND CONTROL AND CONTROL OF STREET AND CONTROL

312416417

DAGETH BEFO

THE RESERVE OF THE PARTY OF THE

TO THE PARTY OF THE PROPERTY O

ALCOHOLD TO THE STATE OF



El infrascrito Secretario de la Junta Directiva de la Sociedad INMOBILIARIA MESOAMERICANA, S.A. DE C.V., Sociedad Mercantil, con domicilio en el Distrito de Soyapango, Municipio de San Salvador Este, Departamento de San Salvador, con Número de Identificación Tributaria 0614 – 280212 – 102 – 5, CERTIFICA que los accionistas de dicha entidad son los siguientes:

NOMBRE	NACIONALIDAD	NO. DE IDENTIFICACIÓN	% DE PARTICIPACIÓN	PAÍS DE RESIDENCIA	
CASA DE OROQ, S.A.	Panameña	41-472-2615 D.V. 73	99.99566%	Panamá	
JOSE ROBERTO RIVERA SAMAYOA	Salvadoreña	00823526-9	0.00434%	El Salvador	

Y para los efectos legales correspondientes extiendo, firmo y sello la presente Certificación a los doce días del mes de febrero de dos mil veinticinco.

DR. OSCAR ARMANDO CALDERÓN ARTEAGA SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA



Apacitation description of is into Charita and According to According to According Might Manager and According an According to Manager and According to According to Manager and Manag

the first or elector legaler corresponding to a larger of the contract of the

OR ESCRIPTION OF SUPER CHIEF CHARLES